

CRÓNICAS

ESTUPEFACIENTES¹

Administración en sanatorios argentinos.—A efecto de cumplir con las disposiciones del decreto respectivo, el Presidente del Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina estableció recientemente las normas sobre asistencia de narcómanos en sanatorios, los cuales, además de un libro de estupefacientes, llevarán una historia clínica de cada enfermo, en la que figurará toda prescripción de estupefacientes.

Reglamentación argentina.—El Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina informa que a partir del 1° de julio de 1939, se puso en vigor la nueva reglamentación para el expendio de ciertas fórmulas médicas con alcaloides y estupefacientes. El 7 de enero último, la repartición mencionada, de acuerdo con el artículo 35 del decreto del Poder Ejecutivo del 19 de febrero de 1939, adoptó un recetario oficializado para la prescripción de estupefacientes, o ciertas fórmulas en las que los mismos figuran en determinadas proporciones.

Reglamentación del tráfico en coca.—Por un decreto dictado el 1° de abril de 1939, el Presidente de la Nación Argentina ha reglamentado la importación, exportación y reexportación de las hojas de coca, con mira a que el Departamento Nacional de Higiene conozca a quienes se dedican a dicho comercio y el volumen y destino del mismo. (*Bol. San.*, 188, ab. 1939.)

Liga cubana.—Por iniciativa del Instituto Nacional de Previsión y Reformas Sociales de Cuba, se ha constituido en la Habana la Liga Cubana contra el Narcomanismo, integrada por profesionales y escritores. La Liga se propone propiciar una activa campaña de propaganda en centros obreros, asociaciones sociales y culturales. Presidente de honor, Dr. Hugo Roberts; presidente, Dr. Rogelio Pina; vicepresidente, Dr. César Muxó; tesorero, Dr. Pedro G. de Medina; secretario, Dr. Mario J. Le-Roy. Comité de Damas: presidenta, Srta. Zoila de Villiers; vicepresidente, Sra. Aida P. de Villaurrutia; secretaria, Srta. Bertha Portocarrero; tesorera, Srta. Esperanza O'Reilly. De órgano de la Sociedad actuará la revista llamada *Salud Pública*.

Marihuana en Cuba.—En su trabajo sobre el marihuanero en Cuba, Chelala-Aguilera explica las manifestaciones del mal, señalando que la extensión del problema en Cuba ha sido expuesta en un libro de Antonio Gil Carballo titulado "Expendedores y viciosos." En un trabajo de José Cardelle y Penichet, publicada en la *Revista de la Policía Secreta Nacional* (jul. 1938, p. 7), dicho autor declara que nunca se había practicado en Cuba antes el vicio de fumar la hoja de la *Cannabis indica*. (Chelala-Aguilera, J.: *Sal. Púb.*, 20, obre. 1939.)

Clasificación.—Fundándose en las historias clínicas de 1,036 enfermos del Hospital para Narcómanos del Servicio de Sanidad Pública de Estados Unidos, Pescor considera justificada la clasificación propuesta por Kolb y Ossenfort en 1938. Prefiere descartar la casilla diátesis psicopática principalmente por solerse utilizar como cesto de desperdicio para los casos dudosos, y prefiere el nombre de personalidad hedonística por describir mejor a los enfermos que figuran en ese grupo. Los datos obtenidos en este estudio revelan una tendencia a limitar el diagnóstico de personalidad psicopática a los individuos que revelan una índole asocial o amoral bien definida. La clasificación de Kolb puede reconciliarse

¹ La última crónica sobre Estupefacientes apareció en el *Boletín* de noviembre 1938, p. 1021.

perfectamente con la nomenclatura clasificada de enfermedades y estados que utilizan en Estados Unidos. (Pescor, M. J.: *Pub. Health Rep.*, Sup. 155, 1939.)

Problemas planteados por la marihuana.—Esquivel Médina y González G. repasan minuciosamente los problemas planteados por el consumo de la marihuana, desde que se introdujera su uso ya antes de la era cristiana. En México fué introducida poco después de la Conquista, y ya en 1550 varias ordenanzas trataron de limitar la explotación de la planta, si bien no faltan quienes crean que se trate de una planta indígena, basándose en la distribución silvestre por toda la República, y una referencia de Fray Bernardino de Sahagún a una hierba llamada *coatloxococui*, que emborracha y enloquece. En México la planta, además de marihuana, se conoce con los nombres de malihuana (de *malli* o *mallin*, cautivar o apresar, y *hua*, tener), soñadora, mota, grifa, mora, juana, juanita, rosa maría, tronadora, etc. En México la droga es fumada la mayoría de las veces en forma de cigarrillos, mezclando el tabaco a las hojas. Muy a menudo los adeptos se reúnen en lugares especiales, donde después de algunas chupadas pasan el cigarro a los demás presentes sucesivamente. Dícese que en algunos puntos de América acostumbran tener, en medio de la sala de reunión, una iguana, y cuando ésta cae intoxicada por el humo, los asistentes dejan de fumar. En México existen leyes restrictivas sobre el cultivo, comercio y consumo de la marihuana, pero la difusión de la planta facilita notablemente su adquisición. (Esquivel Médina, R., y González G., M. E.: *Rev. Méd. Yucatán*, 265, agto. 31, 1938.)

ENCEFALITIS¹

Encefalomiелitis equina en Argentina.—En la República Argentina la encefalomiелitis equina fué estudiada primeramente por Krauss y Quiroga, describiendo después en 1908 Quevedo una enfermedad muy parecida en Entre Ríos, que denominó meningitis epizootica, y en 1914 en la ciudad de Buenos Aires, y para él es posible que las epizootias que tantos estragos causaron en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba en 1935 y 1936, tengan antecedentes lejanos en las enzootias equinas anteriores descritas en Entre Ríos. Rosembuch en 1934 publicó el resultado de sus investigaciones sobre la epizootia argentina de 1933, y reprodujo la enfermedad en ratas, cobayos, conejos, cabras y yeguarizos. Para Rosembuch, la enfermedad argentina tiene caracteres semejantes a la norteamericana, tratándose de una enfermedad infecciosa producida por un virus filtrable, y posiblemente transmitida por mosquitos. La encefalomiелitis también ha sido estudiada en el Uruguay y Chile, y según Tabusso, en el Perú. (Zaccardi, E. A.: *Rev. Círc. Méd. Vet. Prov. Buenos Aires*, 39, eno.-fbro., 1939.)

A esclerose em placas no Brasil.—Os A. A. contestam o fato propalado nos meios clínicos de que a esclerose em placas é rara no Brasil. O motivo disto é que únicamente se diagnosticam os casos completos, clássicos, passando despercebidos casos frustos ou apagados, que na verdade são os mais encontrados. Aham que ao contrário do que se fala a esclerose em placas juntamente com a neurosífilis, são as doenças orgánicas mais comuns nos serviços de neurologia. Passam em seguida a enumerar algumas fórmulas práticas, que visam facilitar o diagnóstico da esclerose múltipla. Fazem comentários sobre dificuldades diagnósticas que se apresentam, algumas vezes, na diferenciação da esclerose em placas com a pseudo-esclerose de Struempell, a sífilis (particularmente as mielopatias), a

¹ La última crónica sobre Encefalitis apareció en el *Bol. Of. San. Panam.* de diciembre 1938, p. 1090.